Exp 2769 Los 32 bancos de un asiento, que solicita el director de la escuela nº 10, del Distrito 19º.

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 53ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 21 de Junio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 3051.- Manifestar al Consejo de Educación de Jujuy, que se ha recibido el pedido de subvención para edificar la escuela Belgrano en esa Ciudad, pero que para tramitarlo es indispensable el plano con el presupuesto detallado de las obras.

" 3026.- Permutar en sus puestos á las ayudantes de los Distritos 12º y 22º, respectivamente, Stas Amelia Bosio y Angela E. Barra y para resolver la que solicitan las Stas. Adela J. Piñero y María S. Moirano, informe el C.E. del Distrito 19º haciéndose previamente las comunicaciones del caso.

" 887.- Comunicar á quienes corresponda la jubilación, con goce de la mitad del sueldo acordada á la ex preceptora del jardin de infantes del 1er. Distrito, Sta

María Wernicke.

Esp 1827.- Declarar cesantes, por abandono injustificado de sus respectivos puestos, á la subpreceptora de la escuela nº 7 del Distrito 16º, Dª Mercedes Arrieta y á la ayudante de la nº 8 del mismo, Dª Zulema Pondal.

" 2742.- Transcribir al C. E. del 5º Distrito, el dictámen de la Comisión Didáctica, que se aprueba, relativo á las atribuciones de los Consejos Escolares de Distrito.-

" 3048.- Acusar recibo de la nota en que la Oficina Judicial, dá cuenta de haber transferido á la orden de este Consejo la suma de $ 6156.40

" 2692.- Aumentar á $ 35 la partida mensual que, para gastos de limpieza, tiene asignada la escuela nº 6 del Distrito 20º.

" 3052- Tener por acogida á los beneficios de la Ley de subvenciones nacionales, á la Provincia de Catamarca por este año.

" 2892 y agregado. Adoptar como resolución el dictámen de la Comisión Didáctica, en el pedido que formula el C. E. del 5º Distrito, en este expediente.

Autorizar:

" 3041 a) Al C. E. del Distrito 14º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 281.05, en la instalación de un filtro y demás accesorios en la escuela nº 13 del mismo.

" 1659 b) Al C. E. del 9º Distrito, para aceptar la propuesta del Sr Dante Bonaccini, quien se comprome-

te á efectuar las reparaciones necesarias, de las puertas, ventanas, etc de la escuela superior de varones por la suma de $ 372, debiendo ser abonado su importe por este Consejo.

Exp 3021 c) Al C. E. del 7º Distrito, para vender el piano usado de la escuela superior de varones, debiendo dar cuenta oportunamente.

" 2849 d) Al C. E. de Posadas, para abonar del fondo de matrículas el sueldo del Secretario y del portero del mismo.

Aprobar:

" 1846 a) Los planos presentados por el Sr Arquitecto Inspector para la construcción de un edificio escolar del tipo C en el terreno de propiedad de este Consejo, ubicado en las calles Artes y Oficios y Agrelo, adjudicándose la obra á los contratista, Sres F. R. Rojas y Cía

" 3044 b) La licencia por quince dias con goce de sueldo, concedida por el C. E. del Distrito 21º á la ayudante de la escuela nº 11, Sta Irene M. Raggio.

" 3045 c) La licencia por quince dias con goce de sueldo, concedida por el C. E. del Distrito 21º al subpreceptor de la escuela nº 4, Sr Salvador A. Mayorca.

" 2697 d) La rendición de cuentas de eventuales que por el mes de Abril ppdo, eleva el C. E. del Distrito 20º.

" 3035 e) El pase de la subpreceptora de la escuela superior de varones del Distrito 22º, Dª Micaela D. de Echevarria, á la nº 10 del mismo, con el excedente de alumnos á que se hace referencia, debiendo suplir á la de igual categoría en la nº 4, Dª Carmen A. Dadin, que está

con licencia, la subpreceptora, Dª Julia Corrá.

Exp 2859 f) La circular pasada por el C.E. del 5º Distrito, á los directores de escuelas del mismo, sobre la desinfección de las salas de clase.

Conceder:

" 2855 a) Licencia por un mes, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 4 del Distrito 22º, Dª Carmen H. Dadin.

" 2945 b) Licencia por un mes, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela nº 4 del Distrito 12º, Dn Pedro Agüero.

" 3042 c) Licencia hasta la terminación del presente curso escolar, con goce de sueldo por un mes solamente, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del Distrito 21º Dª Hipólita L. de Chodasiewicz, aceptándose como suplente á la profesora normal, Dª María Angélica Galván.

No hacer lugar:

" 3027 a) Al aumento de sueldo que solicitan los ordenanzas de este Consejo, Dn Raymundo Polanco y Dn Alejandro C. Pazzi, previniendo á la Mesa de Entradas, que en lo sucesivo se abstenga de dar curso á solicitudes de esta naturaleza.

" 3060 b) A la propuesta de los Sres Samek y Lacabanne, para el embanderamiento é iluminación de la casa del H. Consejo en las próximas fiestas julias.

Exp 3046 c) Al aumento de subvención para alquiler de casa, solicitado por el director de la escuela superior de varones del Distrito 16º.

" 2909 d) A la compra de la obra que ofrece en venta Dr Nicolás Agüero

" 2739 e) Al aumento de subvención para alquiler de casa que pide la directora de la escuela nº 12 del Distrito 19º.

" 2466 f) Al pedido de una máquina de coser que formula la directora de la escuela nº 15 del Distrito 21º.

" 2698 g) Al aumento de la partida para limpieza y alumbrado, que solicita el director de la escuela nº 1 del 3er Distrito.

" 2887. Aceptar lo propuesto por la Inspección técnica respecto á la división de la Capital en cuatro secciones á los efectos de la celebración de las conferencias pedagógicas.

" 2869.- Disponer que en las escuelas alternas y discontinuas, se incluyan los recreos entre las 25 y 15 horas respectivamente que tiene de clase por semana.

" 2907.- Disponer que los alumnos del 1er grado de la escuela nº 9 del Distrito 12º que reciben clase en una pieza donde estaba la dirección de la referida escuela, sean distribuidos entre las tres secciones de 1er grado de la misma y que el C.E. dé colocación en otra escuela del Distrito á la maestra que lo regenteaba.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas de los Territorios que á continuación se expresan:

Exp 2848.- De "Posadas" y "Palicadá" por Mayo ppdo — $ 2024.92
" 2895.- De "Concepción" " " " " 740.44
" 2854.- De "Parera" " " " " 137.40
" 1877.- Al Consejo de Educación de Santiago del Estero, por la subvención nacional correspondiente á la primera cuota relativa á los edificios escolares que se construyen en "La Punta" y "Estación Fernandes" — $ 7914.40
" 2913. A Dn. José J. Amavet, sus haberes desde el 24 de Abril, hasta el 24 de Mayo ppdo, como preceptor de la escuela superior de varones del Distrito 21º — $ 161

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gorostiaga

A. Helguera Sánchez

Sesión 54ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Zubiaur

Día 23 de Junio de 1900

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió: